

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA LUZ MILAGROS CAYGUARAY, PRESENTA PROYECTO DE LEY EN DEFENSA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS EN ESTADO DE ABANDONO PARA QUE PUEDAN RECIBIR ATENCIÓN VETERINARIA

La congresista de la República, Luz Milagros Cayguaray, manifestando su preocupación por el estado de desamparo que viven miles de animales domésticos en el Perú, el 05 de octubre del 2020, presentó el proyecto de ley 6432 que propone se brinden servicios de atención veterinaria en los servicios veterinarios públicos, a animales domésticos de compañía en estado de abandono y/o con propietarios de escasos recursos económicos.

Según organizaciones protectoras de animales, como Voz Animal¹, en el Perú existirían más de seis millones de perros abandonados y en Lima más de cuatro millones aproximadamente, y según datos del propio proyecto de ley, casi el 50 % de los hogares peruanos tiene una mascota, lo que demuestra la importancia del control y cuidado de estos animales por parte del Estado.

El presente proyecto de ley, tiene como finalidad garantizar la atención veterinaria pública y gratuita de los animales domésticos abandonados o provenientes de familias de escasos recursos, por un tema de salud pública ya que podrían transmitir enfermedades que afecten a sus propietarios a la comunidad, pero también por un tema de sensibilidad y humanidad por parte de la sociedad que tiene en ellos a seres indefensos con necesidad de cuidado y protección.

Es por eso que la congresista Luz Milagros Cayguaray, busca que con este proyecto de ley se garantice que en el primer nivel de atención de la salud, se realice también acciones de prevención y atención veterinaria de los animales domésticos de compañía como: vacunación, esterilización, desparasitación, eutanasia, tratamiento para la sarna, suturas de heridas, entre otros servicios básicos; así como también en los que se requiera auxilio inmediato, además de establecer los protocolos de intervención y determinar las prestaciones que se ofrecerán a los animales domésticos de compañía.

Los animales domésticos, nuestras mascotas, forman parte de nuestras vidas, y son en muchos casos, parte de nuestro desarrollo emocional y familiar, necesitamos reconocerlos como seres que merecen gozar de buen trato por parte del ser humano y vivir en armonía con su medio ambiente. La congresista Luz Milagros Cayguaray, reafirma su compromiso con los seres más vulnerables y seguirá creando leyes que busquen su protección.

¹ <https://peru21.pe/peru/lima-perros-son-dejados-calles-intensa-lluvia-lima-480248-noticia/#:~:text=En%20el%20Per%C3%BA%20existen%20m%C3%A1s,de%20la%20organizaci%C3%B3n%20Voz%20Animal.>